

PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

NOVIEMBRE 2021

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA



SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



FEMINICIDIO

bajó a **63%**

en septiembre respecto a agosto de 2021.

Es el septiembre con menos feminicidios en lo que va de este gobierno.



VIOLENCIA FAMILIAR

disminuyó **12.9%** este

septiembre en comparación con el máximo histórico de este delito, registrado en mayo pasado.

Damos continuidad a las acciones de prevención y sanción para que ese tipo de conductas siga a la baja.



VIOLACIÓN

En lo que va del año se han abierto **mil 277 carpetas de investigación** por violación,

28.7% más

que el año anterior.

Seguiremos trabajando para que este delito se denuncie, se judicialice y castigue a los responsables.



TRATA DE PERSONAS

El delito de trata de personas tuvo

una **disminución** de **7%** en

septiembre respecto al mes anterior.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN 50 MUNICIPIOS PRIORITARIOS



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



A través de la **estrategia de atención a los 50 municipios prioritarios**, se detectó que **Tijuana, Ciudad Juárez, Culiacán y Guadalajara** se ubican en los **primeros diez lugares**, tanto en incidencia de homicidios dolosos, como de feminicidios.



Del análisis de la incidencia nacional se encontró que hay **cinco delitos contra las mujeres**, que se presentan principalmente en **16 municipios de atención prioritaria**:

Feminicidio

Lesiones dolosas

Homicidio doloso

Violencia familiar

Violación

Ensenada, Mexicali, Tijuana, Chihuahua, Juárez, Iztapalapa, Celaya, Irapuato, Guadalajara, Zapopan, Ecatepec de Morelos, Puebla, Benito Juárez (Quintana Roo), San Luis Potosí, Culiacán y Centro (Tabasco).

ANTECEDENTES



Plan Nacional de Paz y Seguridad



Estrategia Nacional de Seguridad Pública



se crearon



32

Mesas Estatales de
Construcción de
Paz y Seguridad

266

Mesas
Regionales

Se atiende de forma **integral y focalizada** la demanda de seguridad en cada municipio y entidad.



Se acuerdan acciones para la **prevención, atención y erradicación de la impunidad** en materia de violencia contra las mujeres.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

AVANCES EN LAS MESAS ESTATALES Y REGIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Con participación de autoridades de los **tres órdenes de gobierno** se busca hacer cumplir la **Agenda Estratégica** para la prevención, atención y reducción del rezago en el acceso a la justicia.

Se ha convocado a las Mesas de Paz a las **oficinas para la atención de las mujeres**, a fin de contribuir en la disminución de la incidencia delictiva contra este sector.

Se ha logrado la asistencia en:

31 de 32

Mesas Estatales

244 de 266

Regionales

Donde hemos suscrito más de **3 mil 200 acuerdos** específicos para la atención de la violencia contra mujeres y niñas, en colaboración con INMUJERES.

Acuerdos:

- Capacitaciones
- Elaboración de diagnósticos
- Revisión de cifras e incidencia delictiva mensual
- Servicios de atención a mujeres víctimas de violencia
- Revisión de casos

Acuerdos operativos:

- Definición de próximas reuniones
- Periodicidad de asistencia
- Calendarización de asistencias

Acuerdos de incidencia:

- Trabajo con unidades policiales y de justicia que atienden las problemáticas y en donde se están incorporando las instancias de la mujer.



GUÍA TÉCNICA DE INCIDENCIA PARA ATENDER LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Se diseñó e implementó esta Guía Técnica para atender la violencia contra las mujeres, con el fin de:



Transversalizar la **perspectiva de género** en las Mesas Estatales y Regionales



Posicionar los casos de violencia contra las mujeres, con miras a su atención y resolución.

120 secretarias y secretarios técnicos de las Mesas de Paz se capacitaron del 25 de marzo al 4 de mayo de 2021

REUNIONES EN MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Se tuvieron reuniones con **728** alcaldes electos, a quienes se expuso:

La **incidencia de violencia contra las mujeres en su entidad**

Las **acciones prioritarias** de la Secretaría de Seguridad para atender esta problemática

El formato para **reportar el seguimiento de los casos.**



PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021



130 mil 923

personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno participaron en acciones de profesionalización y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres.

72 mil 233

 de las asistentes son elementos de seguridad estatales y municipales (**55.1%**), que fungen como primeros respondientes y quienes fortalecieron conocimientos y habilidades en temas como:

- Perspectiva de género
- Femicidio
- Violencia familiar
- Atención e investigación en situaciones de violencia de género y feminicidio
- Derechos humanos



Impulsamos el conocimiento y aplicación de **dos protocolos**:

- ▶ **Protocolo Nacional de Actuación policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar**
- ▶ **Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia**

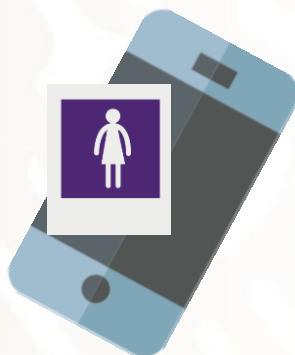
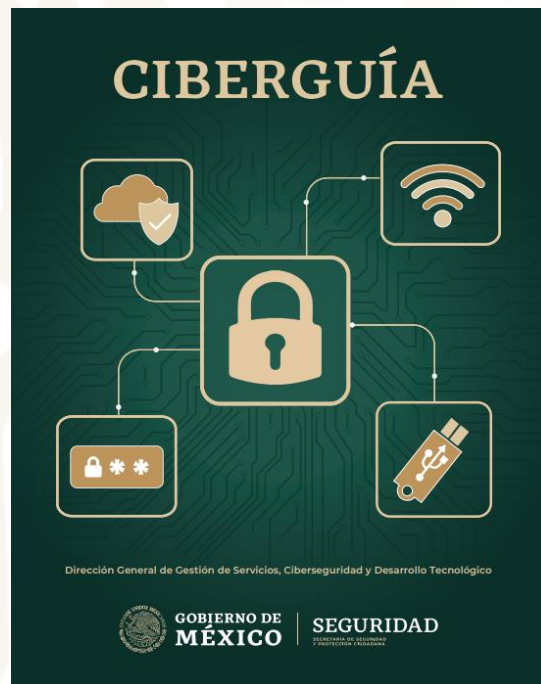
CONSTRUYENDO COMUNIDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES



Se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para poner en marcha el proyecto **“Territorio de paz, caminemos unidas”**, a través del cual se pretende generar **espacios seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes** y prevenir el delito de feminicidio.

TERRITORIOS DE PAZ
CAMINEMOS
unidas 

CIBERGUÍA



El uso de la tecnología ha generado nuevas formas de violencia, que afectan en mayor medida a mujeres y niñas.

Por eso elaboramos una **CiberGuía**, con recomendaciones básicas para orientar a la población en el **uso de tecnologías conectadas a Internet o redes sociales y prevenir delitos e incidentes cibernéticos**.

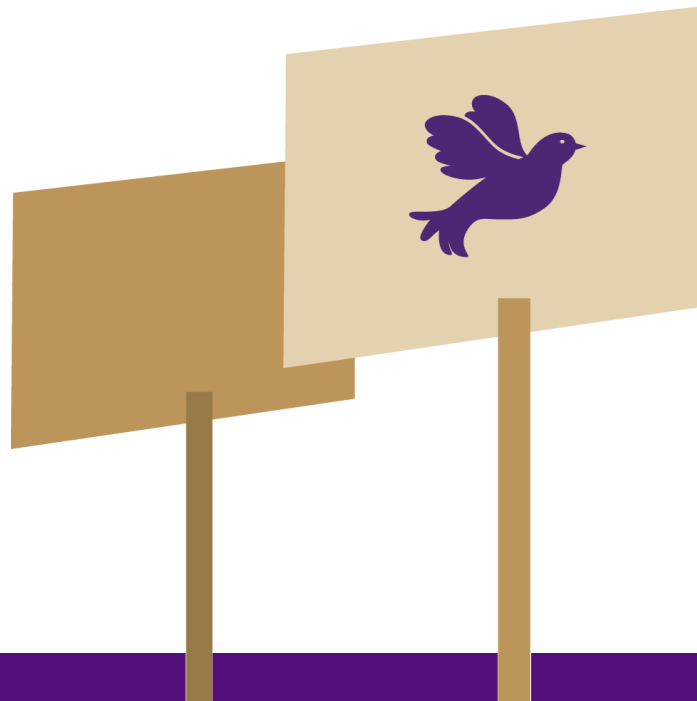
En ella destaca la Ley Olimpia, que establece como **delito las actividades de difusión, exhibición, divulgación, almacenamiento, intercambio y distribución de videos, fotos o audios de contenido sexual, sin consentimiento de las mujeres**, a través de redes sociales, mensajería instantánea o sitios de Internet.

TRANSVERSALIDAD

La atención de la violencia contra las mujeres es transversal, por eso se requiere el **apoyo de todas las dependencias** para prevenirla y erradicarla.



Como gobierno reconocemos el derecho que tienen las mujeres de expresarse públicamente. Nosotros le apostamos a la **movilización pacífica**.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN EN 50 MUNICIPIOS PRIORITARIOS



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Realizamos **labores de fortalecimiento** de la estrategia de seguridad del estado mexicano, al ampliar la intervención de **15 a 50 municipios prioritarios**, en coordinación con autoridades estatales, municipales y del Gobierno de México mediante:

- Acciones focalizadas con las **Mesas de Paz**.
- Inteligencia **operativa**.
- Refuerzo de la presencia territorial de las **fuerzas armadas y de seguridad**.
- **Geolocalización** de colonias y calles específicas de alta concentración del homicidio doloso para fortalecer la intervención de fuerzas policiales.
- **Regulación** de giros negros y centros de rehabilitación de adicciones.
- Operaciones para abatir el narcomenudeo, la extorsión y la violencia feminicida mediante **patrullajes y vigilancia**, así como el reforzamiento de la **capacitación de las fuerzas policiales**.
- Seguimiento a **carpetas de investigación** para abatir la impunidad.



REUNIONES INTERNACIONALES



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



También trabajamos de la mano **de Naciones Unidas** mediante el intercambio de experiencias, el **Manual para la Aplicación de la Ley de Servicios Policiales Sensibles al Género** y la participación en **foros de alto nivel**.



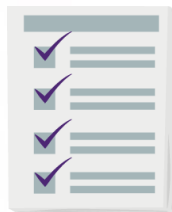
OTRAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA IMPUNIDAD Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Implementación del **Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**



Capacitar e implementar el **Protocolo de Atención a la Violencia Familiar.**



Implementación del **uso correcto de tecnologías**, redes sociales, videojuegos, internet, etc.



Se conformó un **cuerpo especializado** integrado por **100 mujeres** de la Guardia Nacional, que coadyuva con las fiscalías estatales en investigaciones de feminicidio



Gabinete de Género de la Secretaría.

¿QUÉ VAMOS A HACER?



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Atender a víctimas

Tenemos la responsabilidad de **proteger, promover y respetar los derechos de las víctimas**, así como garantizarles asistencia para llegar a la verdad y la justicia.



Protocolo violencia feminicida

Planteamos la integración del **Protocolo Homologado de Actuación y Reacción Policial en Materia de Violencia de Género y Femicidio**.



Coordinación con los tres niveles de gobierno

A través del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores **(GIEV) trabajaremos con otras instancias** en favor de las mujeres.



16 días de activismo

El 25 de noviembre daremos inicio a una serie de actividades para **visibilizar la violencia contra las mujeres**.



Seguir con capacitación

Continuaremos con la **impartición de cursos y talleres a servidores públicos** en temas de violencias hacia las mujeres.

SEGUIMOS AVANZANDO

Desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana seguiremos haciendo lo necesario para **avanzar en la construcción de la paz** que considere a **niñas y mujeres**, porque las queremos **vivas, libres y autónomas.**



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



¡GRACIAS!

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

